Rosario, del Exámen de conciencia á la noche, de meditar, ó á lo menos leer cada dia alguna Máxima eterna: que aprenda de vos el arte de negociar para el Cielo, y merecer mucha gloria, con la recta intencion en todas sus obras, renovándola freqüentemente entre dia, y con mortificar no solo las pasiones en lo que es de obligacion, sino tambien el génio aun en cosas inocentes; y que santifique las Novenas y Fiestas del Señor, de la Vírgen y otros Santos, con prácticas singulares de virtud: ¿quánto podrá ayudar á sus hijos y á todos sus domésticos, insinuándoles semejantes prácticas y devociones, con gran provecho no solamente de ellos, sino tambien de otras familias, á donde por enlaces pasen sus hijas, educadas ya, y tan bien instruidas en devocion y vida ajustada? Asi que, cultivando vos, y promoviendo á algunos penitentes á vida perfecta, podeis ayudar en gran manera no solo á ellos, sino tambien á otros muchos. El modo y el arte para conseguir esto os lo mostraré luego. . este es el motivo que

que movió al P. Scaramelli, de la Compañía de Jesus (segun él mismo protesta), á componer su Directorio Ascético, en el qual junta felízmente con una sólida y docta teórica avisos prácticos y prudentes para el Director.

SEGUNDA QUALIDAD DEL CONFESOR.

Pericia de Médico espiritual, exercitada.

I. *Con la destreza en investigar y descubrir todo el mal.*

II. *Con la penetracion en saber reconocer y hacer el concepto debido del mal.*

III. *Con la cautela en aplicar y adaptar los remedios al mal del penitente.*

16 Pastor que sea bueno, solo de corazon, mas no de mente, poco ayudará á sus ovejas: del mismo modo, Confesor que tiene caridad de padre, mas no tiene ciencia de Juez, ni perícia de Médico, podrá sí desear, pero no podrá causar y traer provecho

cho considerable á las almas. Por tanto, ademas de la ciencia propia de Juez, de que trataré despues, es menester que vuestra caridad se empeñe en adquirir la perícia propia de Médico, la qual se aprende no tanto en los libros de Moral, quanto en los Espirituales y Ascéticos, los quales dan maravillosa ayuda á la ciencia Moral, para la espiritual curacion y perfeccion de los penitentes: como lo podréis inferir de una muestra ó ensayo que aqui os pondré del uso práctico que habeis de hacer, oyendo Confesiones.

Destreza en descubrir el mal del penitente.

17 Vuestra perícia pues exercitadla con la destreza en descubrir todo el mal: este es el primer peligro en las enfermedades espirituales, el que no se manifiestan con sinceridad, por la grande repugnancia que á esto tiene nuestra flaca naturaleza, aumentando el demonio con mil artes la

la dificultad que en esto hay. Por tanto, vos ademas de la paternal acogida con que habeis de recibir desde el principio al penitente, para animarle, procurad despues en el decurso de la Confesion oirlo de tan buen modo, que apenas sienta repugnancia en descubrirse. Una admiracion que mostreis al oir algun pecado, un suspiro, un movimiento del cuerpo desusado, un decirle que despache, que acabe presto, un semblante de enfado, una palabra, una accion de poca paciencia, podrá tal vez dañar y perjudicar á la sinceridad de la Confesion; y asi para facilitarla mas, será bien que ni siquiera mostreis conocer al penitente, aun quando le conozcais, si él primero no se descubre y manifiesta; pues acaso por eso mismo ha venido á buscaros á vos, porque entiende que no le conoceis: y si lo ois fuera del Confesonario, poned la mano entre vuestro rostro y el suyo, por no aumentarle con alguna mirada el encogimiento y la vergüenza. Por este mismo fin (á excepcion de algun ca-

so raro, en que por sus particulares circunstancias la prudencia dicte lo contrario) tened como regla inmoble, fixa y asentada, el reservar siempre para el fin qualquiera reprehension que hayais de dar; y aun tambien, si le habeis de intimar alguna obligacion que le corra, reservadlo para el fin, quando esteis bien asegurado que ya nada le resta que decir.

18 Estad atento, y de lo que el penitente de suyo dice y manifiesta, sabed vos diestramente dar un paso adelante, y preguntadle lo que él acaso no dice. Si él, por exemplo, se confiesa de haber tenido un ódio grande contra alguno, vos con la perícia y ciencia que teneis de los efectos naturales de esta pasion, preguntadle si le ha deseado mal grave, si le injurió, si niega á su enemigo las salutaciones comunes, si teniendo parentesco estrecho con él no le visita, siguiéndose escándalo en los que observan su conducta. En el hacer estas preguntas os servirá mucho suponer siempre lo peor, asi en la especie, como en el número de las culpas,

pas, para facilitarle con esto el que diga la verdad, y que antes bien tenga que alabarse disminuyendo, que humillarse aumentando lo que vos le sugerís.

19 Mas: sepa vuestra destreza descubrir todo el mal, no solo de lo que el penitente comienza ya á decir, sino tambien quando nada dice; y aun tambien quando él lo niega, pero las circunstancias os dan motivo probable de temer que lo calla ó niega por vergüenza ó por ignorancia culpable. *Diligens inquisitor, et subtilis investigator, sapienter, et quasi astutè interrogat à pœnitente, quod forsitan ignorat, vel præ verecundia velit occultare.* (Aug. *lib. de vera, et falsa pœnitentia.*) Y por quanto en materia de impureza todos estan sujetos á ser tentados, y por otra parte en ella mas que en otras materias causa vergüenza el manifestar las caidas; por eso, con personas que aun no conoceis, si de nada se acusan en esta materia, y por otra parte las circunstancias os dan motivo de temer que su silencio sea

culpable: como v. gr. si advertís que son jóvenes mal educados, sin freqüencia de Oraciones ni de Sacramentos, en medio de peligros, que es casi imposible que no hayan tenido en el espacio de un tiempo notable, á lo menos tentaciones; vos con estos, antes de acabar la Confesion, hacedles alguna pregunta, suponiendo siempre lo peor, y abrid el camino diciendo: *Tambien habreis oido algunas malas palabras y conversaciones, y tenido malos pensamientos; ¿no es asi?* Y aunque lo nieguen, tomad la negativa por afirmativa, y proseguid por dos ó tres veces diciendo: *En algunos malos pensamientos os habreis detenido por gusto; ¿no es verdad?* Y aunque os responda que no, proseguid vos, y decidle: *No os turbeis, ni desalenteis, aunque hayais consentido, que miserables somos todos; y esto os habrá sucedido varias veces, y en fuerza de las tentaciones habreis hecho tambien alguna accion mala: ¿no es asi?* Y si sucede que el penitente, viendo que entendiendo vos mal su respuesta ha-

habeis adivinado la verdad, os comience á decir con voz baxa: *Si Padre, asi es*; vos disimulando, proseguid en descubrir aun alguna ó algunas culpas mas, y despues detenedlo, y con caridad y perícia decidle; *No os alegrais ahora de que os haya hecho decir estos pecados? Decidme la verdad; vos al principio os habeis dexado sobrecoger de la vergüenza, y se os escapó la mentira; pero consolaos. Dios os hizo esta merced: que yo no creyendo vuestra negativa, os he ayudado á decir la verdad. Consolaos: esta es señal que su Magestad os quiere perdonar: pero decidme la verdad, ¿estos pecados los habreis callado tambien en otras Confesiones? Con todo no temais: en tiempo estamos de remediarlo todo: basta que renovemos todas esas malas Confesiones. Hoy que acabais de echar estas mentiras, no estais dispuesto; tomemos ocho ó nueve dias por el bien de vuestra alma: entretanto exercitaos en buenas obras, haced tal cosa, decid tales y tales Oraciones; y para prepararos para la Confesion gene-*

 ral,

ral, haced esto que os digo: Separad los pecados de una especie de los de otra; y los que son de una misma especie juntadlos todos, para decirlos en la Confesion, no uno á uno, sino todos juntos; v. gr. tantos poco mas ó menos; y si aun asi no acertais á decir el número, direis dos cosas: el tiempo que ha que teneis ese vicio y caeis en ese pecado, y la freqüencia en cometerle: de suerte que se pueda hacer una prudente regulacion entre el tiempo de mas caidas y el de menos, quántos serán poco mas ó menos los pecados cada mes, ó cada semana, ó cada dia; y esto basta. Volved tal dia, que yo os ayudaré á confesaros bien, y enteramente de todo, y espero que quedareis contento y consolado.

20 ¡Oh, y quántas almas han sido curadas con estas industrias, y se han salvado! Tal debia ser la pericia propia de aquel Médico espiritual excelente, el Canónigo de Rosi, de quien se lee en la Oracion Fúnebre que se le hizo en Roma en el año de 1762, que con su caridad y destreza indu-

xo y persuadió á uno á que manifestase sincéramente todas sus culpas, el qual ya trece veces habia recibido la Extrema Uncion, y siempre habia callado en la Confesion. Mirad ahora la importancia, y las ventajas que hay en que el Confesor sea verdadero Padre por la caridad, y Médico lleno de destreza. En este caso, el mas docto Teólogo, sin las otras qualidades, no lograria el intento de descubrir todo el mal que estaba escondido y sepultado en el fondo de aquel corazon.

21 De lo dicho acerca de la pureza podeis inferir la destreza en otras materias, para suplir la ignorancia del penitente. Pero acerca de la pureza, esta arte de preguntar con oportunidad debe ir acompañada de una grande circunspeccion, quando hay peligro de perder un bien mayor. Me explicaré: el no abrir los ojos á la malicia del que los tiene aun cerrados, el no despertar ni avivar la pasion en quien está dominado de ella, es un bien mucho mayor que la integridad solamente material de

la Confesion; la qual, aunque falte inculpablemente, no impide la integridad formal, que es la necesaria, y la suficiente para el valor y fruto del Sacramento. Jamás pues expongais á peligro un bien mayor por otro menor. Y asi quando confesais á gente muy jóven, de tal manera les habeis de preguntar, que no entienda la malicia sino el que ya fuese reo de alguna culpa en este género; y si ellos os responden que han tenido malos pensamientos, preguntadles qué pensamientos han sido; porque muchas veces no son sino algunos deseos pueriles de vengarse, ó de quitar á escondidas cosas comestibles; y en tal caso no teneis que preguntar mas; y si aun os queda duda y temor de que se oculte algun mal mayor, bastará que les traigais á la memoria como Dios está presente en todo lugar, y todo lo ve, y que asi no hagan en su presencia aquello que no se atreverian á hacer viéndolo sus padres.

22 Y aun con los ya adultos de tal manera debeis ser cauto, para no poneros ni á vos ni al penitente en pe-

peligro de alguna rea complacencia actual, que el docto Séñeri, guiado de otros Autores, os avisa. *Aun quando quedase intacta á veces alguna circunstancia debida por otra parte á la integridad material de la Confesion, no hagais caso; porque prepondera un bien mayor. Os debe bastar el inquirir la especie del pecado feo, pero no el modo con que se cometió. Y quando otro, ó inverecundo, ó ignorante lo quisiese explicar, avisadle con caridad, que no conviene hacerlo.* (Conf. instr. c. 2.) ¿Y qué deberá decirse de aquellos Confesores aun jóvenes, que con personas casadas se arriesgan y adelantan los primeros sin necesidad á hacer preguntas sobre el uso, ó abuso del Matrimonio, por temor de que haya algun exceso? Estos no reparan ni advierten el peligro á que se exponen á sí mismos, y al penitente de actuales perversas ideas y complacencias, ni miran por el decoro y veneracion debida á su caracter, que deslustran, dando justo motivo á los penitentes para que los tengan, sino por maliciosos, á lo me-

menos por curiosos en semejantes averiguaciones espontáneas. Vos pues con mejor consejo, para poner en seguro los bienes que importan mas, no seais el primero á preguntar, si no fuese á lo mas con frases generales: v. gr. *¿Os portais vos como buenos Christianos entre los dos, y sin que os remuerda la conciencia de cosa alguna?* Y no os metais en mas; pero si ellos os preguntan sobre alguna duda que tengan, respondedles con la mayor brevedad, y con la mayor limpieza y reserva de palabras que sea posible; y en vuestras respuestas ateneos á las sentencias, ni laxâs, ni rígidas, sino discretas y prudentes; porque de otra suerte, por evitar algun mal material é incierto, hay gran peligro de que se cometan pecados formales entre casados, como se dirá mas á la larga, quando tratemos de la ciencia que debeis tener como Doctor.

23 Pero no solo acerca de la pureza, sino tambien acerca de qualquiera otra materia, os encargo que no seais vos el primero á preguntar, quando

do las circunstancias no os dan justo motivo de dudar que el penitente ha faltado en explicarlas, ó que las dexe por ignorancia ó por vergüenza. Si quereis preguntar sobre todos los pecados en que puede caer un penitente, no acabareis jamás, y hareis odioso el Sacramento á entrambos, fatigandoos vos, y enojando al penitente con mil preguntas no necesarias, que si á vos se os hiciesen quando os confesais, en verdad que sentiriais la molestia y el tédio. Reservad pues las preguntas para las cosas necesarias, ó que probablemente hayan sucedido al penitente. Y aun aquellas mismas que el Ritual Romano y S. Cárlos en sus avisos insinúan y proponen como dignas de hacerse al principio de la Confesion, si reconoceis que son inútiles en la ocasion y caso presente, no hay para qué hacerlas; y asi, si es persona que ya conoceis, ó que por haber poco tiempo que se confesó, teneis ya motivo para tenerla por persona bien criada é instruida, podreis dexarla desde luego que exponga sus culpas; que si despues hallareis ser

ser necesario, entonces le hareis las preguntas que al principio se omitieron. Y aqui observad, que por no poner al penitente en peligro de que se turbe y que se olvide de lo que trae exâminado y preparado para decir en aquellas Confesiones, que por haber poco tiempo que se confesó, preveeis que han de ser breves, mejor es no interrumpirlo, sino dexar para el fin lo que se le hubiere de decir. Pero en las Confesiones largas, porque no se os olvide despues alguna cosa de importancia, podreis irlo interrumpiendo, quando convenga, preguntando brevemente lo necesario solamente, como es el número y la especie, reservando para el fin todo lo demas.

Discrecion para hacer el concepto debido del mal del penitente.

24 Debeis tambien reconocer con discrecion, y hacer el concepto debido del mal que ya con destreza habeis investigado y descubierto, y por de-

decirlo asi, sacado á luz del fondo del corazon del penitente, para no errar despues en la aplicacion de los remedios; porque es muy diferente la cura de un pecado que ya degeneró en mal hábito, á guisa de llaga encangrenada, de la de otro pecado cometido solo por accidente: y una ocasion que ya es próxîma pide mucho mayor atencion que la remota: y ciertos pecados que hay de sumo peligro piden otra cautela que los ordinarios y comunes. No á todo pecado grave, de que se confiesa el penitente, debeis luego temer, ni molestarlo con preguntas, si reconoceis que es accidental, ó casual la ocasion; como si uno hubiese dicho graves injurias al que en la calle le dió algun empujon, ó le echó en el lodo: pero quando la ocasion es comun en todo tiempo, y el pecado despues de la última Confesion se repitió ó cometió muchas veces; entonces hay motivo de dudar; y por tanto investigad, si es mas grave el mal de lo que parece á primera vista. Y esto lo conseguireis, haciendo oportunas preguntas, y

y al caso, con destreza, diciendo v. gr. *de estos pecados habreis traido tambien en la última Confesion: y aun habrá mucho tiempo que caeis en ellos: con esa persona ya otras veces habreis caido: en la Pasqua pasada habrá sido lo mismo que en esta, que tambien habria un año que no os confesabais: ¿no es asi verdad?* Y segun reconociereis ser el estado del pecador, asi aplicareis el remedio. El mal á veces está todavia en sus principios, y es aun pequeño; ¡mas ay, si prosigue y toma fuerzas, qué presto se hace grande! Al perito Médico le toca saber proveerlo, y hacer el concepto debido en su principio. Asi S. Felipe Neri con sus penitentes, que se acusaban de ciertas familiaridades de mano con personas de otro sexô, diciendo que no tenian mala intencion, ni sentian tentacion alguna: esto, decia entonces el sábio Maestro de espíritu, esto es lo peor para vos; es á saber, el no ser tentado; porque eso es señal, de que el demonio os quiere asi incautos ir tirando y llevando á graves caidas; él tarda en hacerse sentir, y ha-

hacer la suya, hasta que os vayais metiendo mas y mas con seguridad, y cogeros entonces de improviso, y haceros la traicion que pretende. Pues á este modo, ahora quando comienza una pasion, v. gr. del juego en aquel jóven, de la vanidad en una doncella: prevenid vos el mal venidero que amenaza con oportunos avisos, y no tanto con severas prohibiciones de aquello que en sí no es aun grave, quanto con prudentes consejos, animando al jóven á mortificar la pasion que comienza, absteniéndose del juego en los dias de Comunion, ó los Viernes en memoria y honor de la Pasion del Señor, ó á lo menos moderando el tiempo, el dinero, los compañeros, para impedir por este camino, el que se haga nociva y pecaminosa; y á la doncella exhortándola á domar su vanidad, dexar á lo menos parte del supérfluo ornato que antes usaba, y á ponerse tal vez en honra de la Vírgen el vestido menos rico y vistoso. En algunos pecados el peligro no es tanto de que crezcan, como de que prosigan, y aun-

aunque sean pequeños, si se continúan puede seguirse mucho daño. V. gr. ciertas aversiones habrá pequeñas, y que se reducen á evitar el encuentro, á un parlar secamente, y con pocas palabras á la persona contraria. Pero si esta aversion es habitual y continua, puede al fin traer á grandes excesos, mereciendo que Dios se retire, desmereciendo sus especiales gracias y auxílios, mayormente en personas espirituales. Asi el Sacerdote Sapricio por una aversion de largo tiempo contra Nicéforo, Secular, perdió al fin de su vida la constancia, y estando á punto de llegar á ser un Mártir de Christo, renegando de la Fe, vino á ser un Apóstata. Es preciso pues que seais perspicaz y prudente para hacer el caso debido del mal que hallareis en el penitente.

Cautela en aplicar los remedios.

25 Pero en el aplicar los remedios al mal ya conocido, es donde mas se ha de descubrir la perícia del Médico. Y

Y primeramente para curar la dureza de corazon en el penitente, y moverlo á aquel dolor eficaz y verdadero, sin el qual no aprovecha el Sacramento, aqui es donde vuestro zelo, reprimido antes, por no dificultar la integridad de la Confesion, puede y debe tener un justo desahogo en bien y provecho del reo: pero tened cuidado que preceda siempre la caridad, para hacer que reciba bien quanto teneis que decirle; pues segun el Concil. Trid. Sess. 13. de Refor.: *Sæpe plus erga corrigendos agit benevolentia, quam authoritas, plus exhortatio, quam comminatio, plus charitas, quam potestas.* Empezad consolándolo por haber cumplido la obligacion de acusarse enteramente; despues, siendo la esperanza, como es aqui la mas importante para empeñar al penitente en todo lo que hay mas dificil, comenzad siempre haciéndole esperar el perdon, con tal que de veras se arrepienta: y para lograr esto con felicidad, decidle, que él á sí mismo se haga justicia, para obtener de Dios su gracia, y el perdon, seguro de al-